



BANCO DE ESPAÑA

CADC
Central de Anotaciones

COMUNICACIÓN 11/01

ASUNTO: AMORTIZACIÓN FINAL ANTICIPADA DE OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, A TIPO DE INTERÉS VARIABLE, CÓDIGO-VALOR ES0200130344-5.

El Instituto de Crédito Oficial ha comunicado, en anuncio publicado en el B.O.E. de fecha 16 de marzo de 2001, su decisión de ejercer la opción de amortización anticipada de las Obligaciones a tipo de interés variable, emisión de 21 de abril de 1997, código-valor ES0200130344-5, con arreglo a las condiciones publicadas en el folleto de emisión correspondiente.

La amortización anticipada se llevará a cabo el 23 de abril de 2001, sobre la totalidad del saldo en circulación -120.202.420,87 euros-, al 100% de su valor nominal.

El día 23 de abril, las Entidades Gestoras cancelarán todas las anotaciones vivas de la presente emisión en su registro de terceros. Para ello, anotarán bajas con código de operación 01 -amortización final- con un efectivo de amortización igual al importe nominal.

No será necesario incluir estos registros de baja en la comunicación semanal mediante archivo telemático.

Madrid, 22 de marzo de 2001

LA JEFA DE SISTEMAS DE PAGO